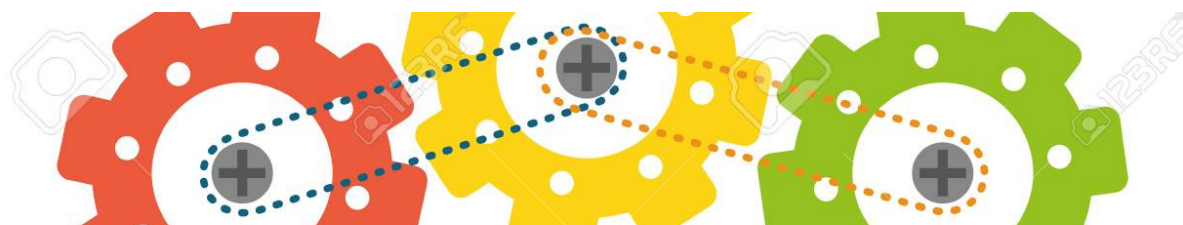


# SINIESTROS DE ROBO CON VIOLENCIA Y ROBO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA



1

Levantar acta de hechos circunstanciada en conjunto con la Dirección de Protección y Asistencia adjuntando fotografías y especificando los daños causados **en un lapso no mayor a 24 horas posterior a que ocurra el siniestro.**

2

**Levantar la denuncia** correspondiente **ante la Fiscalía** General del Estado de Morelos, en un lapso **no mayor a 24 horas posterior a que ocurra el siniestro**, manifestando con exactitud los hechos, el modo, tiempo y lugar.

3

### **Siniestro por robo de infraestructura eléctrica:**

Solicitar a la Dirección de Mantenimiento y Conservación (DMC), dictamen técnico, en el que se detallan los daños causados, adjuntar fotografías, así como el presupuesto que ampare el valor de la pérdida.

4

**Una vez levantada la denuncia**, en un lapso **no mayor a 72 horas se remitirá a la oficina del Abogado General**, copia de la misma para que se **ratifique y se acredite la propiedad** de los bienes robados; cuando exista **robo de infraestructura eléctrica**, también se deberá **adjuntar el dictamen emitido por la DMC.**

5

**Una vez realizado el punto 4** deberá realizar lo siguiente:

- Designar un enlace para los procedimientos administrativos.
- Posterior a la notificación de la denuncia (punto 4), en un **plazo no mayor de 7 días hábiles**, enviar al correo electrónico [gestionycontrol@uaem.mx](mailto:gestionycontrol@uaem.mx) la siguiente documentación:

1. Copia de lo señalado en el numeral 1.
2. Cuando aplique, copia de lo señalado en el numeral 3.
3. Copia de la factura de los bienes robados.
4. **Cotización actualizada** de los bienes robados (debe ser emitida por un proveedor)
5. Copia del resguardo patrimonial de los bienes robados.

### **NOTA:**

Los requisitos anteriormente enunciados pueden variar o ampliarse a criterio de la aseguradora, según el tipo de siniestro y/o las características especiales del mismo.

Se informa que los plazos estipulados con antelación **podrán ajustarse** dependiendo del tipo de siniestro, **excepto el plazo para levantar la denuncia.**

### **CUALQUIER DUDA O COMENTARIO FAVOR DE COMUNICARSE A:**

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Email. [gestionycontrol@uaem.mx](mailto:gestionycontrol@uaem.mx)

Teléfono: 777 329 70 00  
Ext. 3582/7011.

